

**CONCURSO INTERNO DE PROFESIONALES EN  
ENFERMERIA  
MS-CITE-01-2022**

**MANUAL DE INTERPRETACION DE REQUISITOS**

**CONCURSOS**

**MS-CITE-01-2022**

**2022**



# CONCURSO INTERNO DE PROFESIONALES EN ENFERMERIA

## MS-CITE-01-2022

### 1. CLASE ENFERMERA(O) 1

Requisitos Académicos	
Licenciatura en una carrera contemplada en la Formación Enfermería.	Se refiere a título académico de nivel de licenciatura contemplada en la formación Enfermería.
Requisitos de Experiencia	
En funciones:  Un año de experiencia en labores profesionales relacionadas con la clase de puesto, cargo o formación profesional. <sup>1</sup>	Certificación de experiencia en una institución pública o privada, en funciones relacionadas con la clase de puesto.
Requisitos legales	
Incorporación al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión, siempre que la Ley Orgánica del mismo así lo establezca y considerando el grado académico que ésta exprese para dicho ejercicio.  - Tener licencia actualizada de Enfermera (o).  - Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa <b>vigente</b> .	Certificado de incorporación al Colegio de Enfermeras de Costa Rica.  Certificación emitida por el Colegio de Enfermeras que indique que la licencia de Enfermería se encuentra vigente.

**Nota importante:** Las certificaciones de experiencia pueden ser confeccionadas utilizando el machote adjunto, o en su defecto, si la institución o empresa que la emite la confecciona bajo otro formato, ésta debe contener la misma información que solicita el formato adjunto.

<sup>1</sup> El requisito de experiencia indicado, se satisface con el cumplimiento del período de formación en Administración de Servicios de Enfermería, que establece el diseño curricular de la carrera de licenciatura en enfermería.

# CONCURSO INTERNO DE PROFESIONALES EN ENFERMERIA

## MS-CITE-01-2022

### 2. CLASE ENFERMERA(O) 2

Requisitos Académicos	
Licenciatura en una carrera contemplada en la Formación Enfermería.	Se refiere a título académico de nivel de licenciatura contemplada en la formación Enfermería.
Requisitos de Experiencia	
En funciones:  Un año de experiencia en labores profesionales relacionadas con la clase de puesto, cargo o formación profesional.	Certificación de experiencia en una institución pública o privada, en funciones relacionadas con la clase de puesto.
Requisitos legales	
-Incorporación al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión, siempre que la Ley Orgánica del mismo así lo establezca y considerando el grado académico que ésta exprese para dicho ejercicio.  - Tener licencia actualizada de Enfermera (o).  - Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente.	Certificado de incorporación al Colegio de Enfermeras de Costa Rica.  Certificación emitida por el Colegio de Enfermeras que indique que la licencia de Enfermería se encuentra vigente.

**Nota importante:** Las certificaciones de experiencia pueden ser confeccionadas utilizando el machote adjunto, o en su defecto, si la institución o empresa que la emite la confecciona bajo otro formato, ésta debe contener la misma información que solicita el formato adjunto.

# CONCURSO INTERNO DE PROFESIONALES EN ENFERMERIA

## MS-CITE-01-2022

### 3. ENFERMERA(O) 7A

Requisitos Académicos	
Licenciatura en una carrera contemplada en la Formación Enfermería.	Se refiere a título académico de nivel de licenciatura contemplada en la formación Enfermería.
Requisitos de Experiencia	
<p>En funciones:</p> <p>Cuatro años de experiencia en labores profesionales relacionadas con la clase de puesto, cargo o formación profesional.</p> <p>En Supervisión de Personal:</p> <p>Dos años de experiencia en la dirección y supervisión de programas de enfermería a nivel nacional (debe ser adicional a la experiencia en funciones requerida).</p>	<p>Certificación de experiencia en una institución pública o privada, en funciones relacionadas con la clase de puesto.</p> <p>Certificación que acredite la experiencia en dirección y supervisión de programas de enfermería a nivel nacional.*</p>
Requisitos legales	
<p>-Incorporación al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión, siempre que la Ley Orgánica del mismo así lo establezca y considerando el grado académico que ésta exprese para dicho ejercicio.</p> <p>- Tener licencia actualizada de Enfermera (o).</p> <p>- Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente.</p>	<p>Certificado de incorporación al Colegio de Enfermeras de Costa Rica.</p> <p>Certificación emitida por el Colegio de Enfermeras que indique que la licencia de Enfermería se encuentra vigente.</p>

# CONCURSO INTERNO DE PROFESIONALES EN ENFERMERIA MS-CITE-01-2022

\*"El desempeño de los profesionales en enfermería en este campo de trabajo estaría satisfaciendo el requisito de la clase Enfermera(o) 7ª, siempre y cuando se constate que las personas hayan dirigido y supervisado grupos de trabajo profesional en el campo de la enfermería o bien en el campo de la salud pública, por cuanto recordemos que la experiencia que estamos analizando, es específicamente la relacionada a "supervisión de personal"

**Nota importante:** Las certificaciones de experiencia pueden ser confeccionadas utilizando el machote adjunto, si la institución o empresa que la emite la confecciona bajo otro formato, la certificación debe contener la misma información que se solicita el formato adjunto.